

# DÍA INTERNACIONAL del Migrante

Acciones de la CONDUSEF a favor de nuestros connacionales

**LA** migración es algo de la naturaleza humana. La demografía, el cambio climático, las desigualdades, las oportunidades de desarrollo y las aspiraciones a una vida mejor son algunas de las causas por las que la migración existe y seguirá existiendo.

Fue debido al incremento del flujo migratorio que, el **4 de diciembre** del 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 18 de diciembre como el **Día Internacional del Migrante**, con la iniciativa de difundir información sobre sus derechos y libertades e implementar nuevas medidas para su protección.

Como es bien sabido, Estados Unidos es el país al que más migrantes llegan, seguido de Alemania y Rusia; por otra parte, México es uno de los países con más emigrantes (12.3 millones) superado sólo por India que cuenta con 15.6 millones.

### Conoce las acciones que la CONDUSEF realiza para apoyar a nuestros migrantes:

En México, el destino favorito de los migrantes es Estados Unidos, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que un total de 12 millones de mexicanos viven en ese país y preocupado por la situación y falta de educación financiera de ese sector, la CONDUSEF se ha dado a la tarea de impulsar iniciativas que guíen a nuestros connacionales en Estados Unidos, en el uso de productos y servicios financieros. Si este es tu caso ¡conócelas, resuelve todas tus dudas y mejora tus finanzas personales!

En 2017, la CONDUSEF realizó 2 mil 538 acciones de atención a mexicanos que viven en Estados Unidos; el 53% de estas acciones fueron atendidas vía telefónica; 38% fueron realizadas por los Módulos de Atención en el Exterior (MAEX) y el restante 9%, a través del Buzón Financiero para Mexicanos en el Exterior.

### 1. Lada Internacional

Una de las herramientas con las que cuenta esta Comisión Nacional es el **número lada internacional sin costo 1 85 5219 3773**, al que pueden marcar para recibir información acerca de algún proceso u orientación financiera, aclarar dudas, levantar una queja en contra de una institución financiera o consultar el estado de sus trámites; también pueden ser canalizados a los Módulos de Atención en el Exterior (MAEX), al Buzón Financiero, al Micrositio de Mexicanos en el Exterior u obtener información sobre la guía "Más vale estar preparado".

**El horario de atención es de 8:30 a 16:30 horas, tiempo de la Ciudad de México.**



Según datos del CONAPO, en 2015 se estimó un total de 243.7 millones de migrantes en todo el planeta, lo cual representa un 3.3% de la población mundial.

## 2. MAEX

Los MAEX son **Módulos de Atención en el Exterior** que tienen como finalidad: asesorar en materia financiera a los mexicanos que viven en Estados Unidos, además de ofrecer servicios para:

- Solicitar tu Reporte de Crédito Especial (Buró de crédito).
- Presentar quejas en contra de una Institución Financiera (con residencia en México).
- Agendar videoconferencias con especialistas de la CONDUSEF.
- Ser canalizado con la oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB) para asuntos competentes a instituciones financieras de los EUA.

Para utilizar este servicio sólo debes presentarte al Consulado Mexicano y solicitar asesoría, posteriormente deberás proporcionar los datos que te soliciten. También puedes llamar a la CONDUSEF de manera internacional, para que te indiquen en dónde se ubica el módulo más cercano.



Debes saber que a la fecha, la CONDUSEF cuenta con 14 módulos MAEX en los Consulados mexicanos en Estados Unidos

## 3. Buzón Financiero para los Mexicanos en el Exterior

Con esta herramienta podrás dar seguimiento a las consultas y asesorías realizadas por la comunidad migrante, en temas relacionados con instituciones financieras en México. Asimismo, para aclarar tus dudas respecto a cuál es la mejor opción para enviar dinero a tu país, cómo recuperar los recursos de tu Afore o liquidar deudas que tengas en México, entre otros.

Entra a <https://eduweb.condusef.gob.mx/buzon/wpprincipal.aspx> y **checa toda la información.**



## 4. Guía: "Más vale estar preparado"

"Más vale estar preparado" es un **cuadernillo** que pretende informar a los mexicanos que viven en Estados Unidos y a sus familias sobre:

- Tus derechos en caso de una detención.
- Cantidad de recursos que puedes llevar contigo en caso de volver a México y los impuestos que deberás pagar.
- Documentos que debes tener preparados en caso de que tu familia y tú se separen.
- Consejos para hacer envíos de dinero a México.
- Crédito NAFIN, para que emprendas un negocio al momento de tu regreso a México.
- Asesorarte sobre los datos de tu Afore.
- Seguro de vida para migrantes.
- Vivienda para mexicanos en el exterior.

**Consulta más en <https://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=mas-vale-estar-preparado>**



## 5. Micrositio de mexicanos en el exterior

En este **micrositio** encontrarás las iniciativas antes mencionadas y además podrás consultar videos, artículos, infografías y más sobre cómo mejorar tus finanzas; manejar tus cuentas y las mejores opciones de envíos de dinero.

**Entra a <https://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=mexicanos-exterior> y no te quedes con dudas.**

**Por otra parte, si vas a enviar o recibir remesas, te recomendamos seguir estos consejos:**

- Tanto quien envía, como quien recibe, debe saber la cantidad exacta y el tiempo que tardará en recibirlo.
- Elige una institución que a ambos les quede cerca de su domicilio o lugar de trabajo.
- Compara costos y comisiones, de tal forma que a las dos partes les convenga.
- Toma en cuenta el tipo de cambio más conveniente.
- Verifica que la institución mediante la cual se hará la operación, esté debidamente autorizada.

Recuerda que al realizar algún trámite es necesario estar en comunicación con tus familiares en México, para que te apoyen ante cualquier situación.

Fuentes: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**También puedes abrir una cuenta en México desde E.U.A. de las siguientes maneras:**

1. Cuenta remota (vía internet o telefónica).
2. Cuenta de manera presencial.
3. Cuenta tradicional de manera presencial.

Es necesario estar en comunicación con tus familiares en México para que te ayuden en estos trámites.

### Transferencias internacionales

Este servicio lo ofrecen la mayoría de los bancos en Estados Unidos, así como algunas cajas regionales (*Credit Unions*).

**Revisa los requisitos por cada institución pero los generales son:**

- Información del banco.
- El nombre completo y dirección de la persona que recibirá el dinero (beneficiario).
- El número de tránsito (*Routing Number*) o el código SWIFT (SWIFT BIC Code) del Banco en México (solicítala en la institución).
- La CLABE de la cuenta del beneficiario en la que se depositará el dinero.
- La dirección de la sucursal del banco donde se abrió la cuenta.

**Recuerda que el envío de remesas apoya a la inclusión financiera, fomenta la competitividad del mercado y genera un impacto positivo en la vida de las familias y comunidades.**

The screenshot displays the CONDUSEF website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Gobierno', 'Participa', 'Salón', and 'Contacto'. Below the header, there are several promotional banners and service tiles. The main banner features the slogan 'Más vale estar preparado' and 'Centro de Atención y Asesoría para Estudiantes de la Familia y el Extranjero'. Below this, there's a section for 'MÓDULO DE ATENCIÓN EN EL EXTERIOR' with the text 'Ayuda y asesora en materia de productos y servicios financieros a los mexicanos que residen en USA'. Other visible sections include 'CONDUSEF CERCA DE TI' with the phone number '1 85 5219 3773', 'BUZÓN FINANCIERO PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR', 'MEJORA TUS FINANZAS, VIDEOS, ARTÍCULOS Y OTROS TEMAS DE INTERÉS', 'SEF 2018' (Servicio de Evaluación Financiera), 'REMESAS', and 'uLink'. At the bottom, there are links for 'ENLACE EN MEXICO' and 'ENLACE EN EL EXTERIOR' with corresponding lists of services.